



IDEFT
Instituto de Formación
para el Trabajo

Nicolás Puga 62
Col. Arcos Sur
Guadalajara, Jalisco, México.

INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

Artículo 8, fracción VI inciso m) Las recomendaciones emitidas por los Órganos Públicos del Estado Mexicano u Organismos Internacionales garantes de los Derechos Humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.

Del 01 de enero de 2020 al día 31 de diciembre de 2020, el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, no ha recibido recomendaciones emitidas por los Órganos Públicos del Estado Mexicano u Organismos Internacionales garantes de los Derechos Humanos, en virtud de lo anterior este Instituto no ha realizado acción alguna que conlleve a la atención de recomendaciones en materia de Derechos Humanos.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco 02 de enero de 2021.

Olga Nayeli Delgadillo Olvera
Técnico Especializado ZII
de la Dirección de Planeación.